



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/006245-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a recogida de aparatos eléctricos y electrónicos domésticos y profesionales en Castilla y León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

**¿Cuáles son los objetivos mínimos de recogida por habitante de aparatos eléctricos y electrónicos domésticos y profesionales (RAEEs) determinados por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para Castilla y León en 2016 y 2017?**

**¿Cuál ha sido la cantidad de recogida por habitante de RAEEs exclusivamente generados en Castilla y León que han sido valorizados en 2016 en las plantas de nuestra Comunidad?**

**¿Va a tomar la Junta de Castilla y León medidas para evitar el traslado fraudulento de RAEEs fuera de Castilla y León?**

**¿Va a tomar alguna medida la Junta de Castilla y León frente al alto porcentaje de expedientes sancionadores que han caducado en 2015 y 2016 por traslados de RAEEs fuera de Castilla y León?**



**¿Va a tomar alguna medida la Junta de Castilla y León para recuperar el importe de los expedientes sancionadores caducados en 2015 y 2016 por traslados de RAEEs fuera de Castilla y León?**

**¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León que la planta de tratamiento de RAEEs Induraees en Osorno, Palencia, justifique su cierre por la ausencia de producto para reciclar?**

En Valladolid, a 1 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto